

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 3 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 1 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "CDS Comunidad Las Orquídeas", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lla Granga, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Diciembre del año 2021
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : Plaza Las Orquídeas, pje Las Orquídeas 9 los pensamientos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

- Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Centro de Desarrollo Social Comunidad las Orquídeas"

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|------------------------------|---------------------|---------------|
| 1 | <u>Raúl Lubina Lira</u> | <u>10.675.175-7</u> | <u>Rubel</u> |
| 2 | <u>Edith López Cáceres</u> | <u>9.611.900-3</u> | <u>Edith</u> |
| 3 | <u>Hernán Huerta Peraire</u> | <u>7512.50-4</u> | <u>Hernán</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl